



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su cuadragésima Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO**. - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO**. - Aprobación del Acta de la Trigésima Novena sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 27 de septiembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO**. - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por la señora Narcisa Maritza Burgos Reyes, quien ha demostrado haber efectuado acto de posesión como dueña sobre dicho bien inmueble, con un área de 363.62m², ubicado en el Barrio Divino Niño. **CUARTO**. - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por el señor Manuel Julio Alcívar Gamboa y la señora Juana Margarita Aguayo Aguayo, quienes han demostrado haber efectuado acto de posesión como dueños sobre dicho bien inmueble, con un área de 494.00m², ubicado en la Av. Manabí del Barrio San Jacinto. **QUINTO**. - Asuntos Varios. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente, **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario y se instala la sesión **PRIMERO**. - Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto solicitando se incluya en el mismo **la incorporación de la solicitud de PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 04 de octubre de 2022, con la incorporación **DE LA SOLICITUD DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**. Apoya la moción la Concejal **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 123-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD MODIFICÓ Y APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. AGREGÁNDOSE COMO NUEVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA SOLICITUD DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**. Se procede dar lectura al nuevo orden del día: **PRIMERO**. -



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo - Manabí - Ecuador



Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Trigésima Novena sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 27 de septiembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por la señora Narcisa Maritza Burgos Reyes, quien ha demostrado haber efectuado acto de posesión como dueña sobre dicho bien inmueble, con un área de 363.62m², ubicado en el Barrio Divino Niño. **CUARTO.** - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por el señor Manuel Julio Alcívar Gamboa y la señora Juana Margarita Aguayo Aguayo, quienes han demostrado haber efectuado acto de posesión como dueños sobre dicho bien inmueble, con un área de 494.00m², ubicado en la Av. Manabí del Barrio San Jacinto. **QUINTO.** - **AUTORIZACIÓN DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. SEXTO.-** Asuntos Varios. A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 27 de septiembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**: señor Alcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita abogada, una vez revisada el acta mociono la aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 27 de septiembre de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023; apoya la moción el concejal **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 124-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por la señora Narcisa Maritza Burgos Reyes, quien ha demostrado haber efectuado acto de posesión como dueña sobre dicho bien inmueble, con un área de 363.62m², ubicado en el Barrio Divino Niño. En uso de la palabra el Ing. Víctor Vera, Técnico de control Territorial del GAD Olmedo, explica respecto a la adjudicación de este Bien Mostrenco, indica que la señora Narcisa Maritza Burgos Reyes, ingreso su solicitud de este bien el cual está ubicado en el Barrio Divino Niño del cantón Olmedo, el mimo que no está inmerso en un proyecto a futuro por parte de esta municipalidad y revisando el catastro vemos que son poseesionarios del bien y según el análisis jurídico esta para consideración por parte del concejo también se cuenta en el expediente con los informes técnico y las publicaciones realizadas en los medios de prensa, por lo tanto se considera procedente la adjudicación de este bien. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, quien mociona la venta de este bien mostrenco. - Apoya la moción la Concejal **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 125-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN VENTA POR EL VALOR**



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec





DE USD\$363.62 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS) UN BIEN MOSTRENCO, CON UN ÁREA DE 363.62M2, EN EL BARRIO DIVINO NIÑO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, EN POSESIÓN DE LA SEÑORA NARCISA MARITZA BURGOS REYES; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA.

CUARTO. - Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de adjudicación en venta de un bien mostrenco, presentada por el señor Manuel Julio Alcívar Gamboa y la señora Juana Margarita Aguayo Aguayo, quienes han demostrado haber efectuado acto de posesión como dueños sobre dicho bien inmueble, con un área de 494.00m², ubicado en la Av. Manabí del Barrio San Jacinto. En uso de la palabra el Ing. Víctor Vera, Técnico de control Territorial del GAD Olmedo, explica respecto a la adjudicación de este Bien Mostrenco presentada por el señor Manuel Julio Alcívar Gamboa y la señora Juana Margarita Aguayo Aguayo, ubicado en el Barrio San Jacinto posee una área de 494.00m², el mismo que no está inmerso en un proyecto a futuro por parte de esta municipalidad y revisando el catastro vemos que son poseesionarios del bien y según el análisis jurídico esta para consideración por parte del concejo también se cuenta en el expediente con los informes técnico y las publicaciones realizadas en los medios de prensa, por lo tanto se considera procedente la adjudicación de este bien. Acto seguido toma la palabra la concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, una vez que se ha cumplido con todos los informes para la venta de este bien mociona la venta de este bien mostrenco. - Apoya la moción el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 126-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN VENTA POR EL VALOR DE USD\$494.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) UN BIEN MOSTRENCO, CON UN ÁREA DE 494.00M2, UBICADO EN LA AV. MANABÍ DEL BARRIO SAN JACINTO DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, EN POSESIÓN DEL SEÑOR MANUEL JULIO ALCÍVAR GAMBOA Y LA SEÑORA JUANA MARGARITA AGUAYO AGUAYO; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE ESTA VENTA.** El señor Alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO.** - AUTORIZACIÓN DE **PERMISO** CON CARGO A VACACIONES AL ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. En uso de la palabra el señor alcalde manifiesta que en virtud de debe realizar trámites de índole personal fuera de la ciudad, solicita se le conceda **PERMISO** CON CARGO A VACACIONES, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. A continuación, toma la palabra la concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**: señor Alcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita abogada, una vez que hemos recibido la solicitud presentada por el señor Alcalde en el cual solicita se le conceda 8 días de permiso con cargo a vacaciones a partir del 11 de octubre, mociono la aprobación de la solicitud presentada; apoya la moción el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 127-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR**

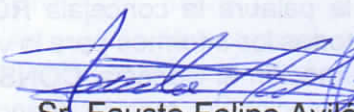




**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Olmedo - Manabí - Ecuador**



UNANIMIDAD AUTORIZÓ EL PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL ALCALDE FAUSTO FELIPEAVILÉS SAVERIO, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2022 AL 18 DE OCTUBRE DELMISMO AÑO; Y, DISPUSO LA SUBROGACIÓN DEL VICEALCALDE RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO, HASTA QUE DURE LA AUSENCIA DEL ALCALDE; A SU VEZ SE PRINCIPALIZA POR ESTE LAPSO LA CONCEJAL ALTERNA YULI BARRETO MACIAS. El señor Alcalde dispone dar lectura al punto del orden del día. SEXTO. - Asuntos Varios. el señor Alcalde quien preside la sesión. - Señores concejales estamos en asuntos varios pueden expresarse. En vista que no tenemos nada más que argumentar damos por clausurada la sesión de concejo. Muchas gracias. En virtud de que no hay intervenciones en asuntos varios da por clausurada la sesión del Concejo, siendo las doce horas con veintidós minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.


Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO




Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL




Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés

05233 4244
05233 4243

municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023